ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 15/2014.

Asunción, 18 de Noviembre de 2.014.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Publica Nacional N° 15/2014 para la "ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES"**, constituido y conformado por **Resolución N° 1.119/2.014 I.,** de fecha **29 de Mayo de 2.014,** tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. **Antecedentes de la Licitación Pública Nacional N° 15/2.014:**

   - **Resolución N° 1.119/2.014 I.,** de fecha **29 de Mayo de 2.014,** por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-
   - **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 668/2.014 de fecha 25/06/2.014.**
   - **Resolución JM/N° 7.498/14,** de la Junta Municipal de fecha **03 de Setiembre de 2.014**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 2.147/2.014 I.,** de la Intendencia Municipal de fecha **19 de Setiembre de 2.014**, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 2.270/2.014 I.,** de la Intendencia Municipal de fecha **23 de Setiembre de 2.014**, por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.-
   - **Resolución N° 2.316/2.014 I.,** de la Intendencia Municipal de fecha **02 de Octubre de 2.014**, por el cual se modifica la **Resolución N° 2.270/2.014 I.** y se aprueba el Calendario de esta Licitación.
   - **Acta de Apertura de Sobres,** realizado en fecha **Jueves 30 de Octubre de 2.014,** con la participación de los siguientes oferentes:

1.- DIESA S.A.

Reseña cronológica de los Actos del procedimiento:-

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:

* **La Dirección de Planificación**, vía **Memorándum D.E. N° 39/2.014** de fecha **04 de Noviembre de 2.014**, dice: *Se remite el Informe Económico – Financiero, de la firma participante en la Licitación, de referencia.*
Los indicadores han sido estimados a partir del Balance General y Estados de Resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2013, 2012 y 2011, cuyas copias nos remitieron para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presentan los siguientes resultados obtenidos del análisis realizado:

Arq. Stella María Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Cuadro de Indicadores- Promedio del Periodo 2013/2011

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	DIESA S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*1,7*	*Mayor o igual que: 1*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,4*	*No deberá ser mayor que: 0,80*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*10,7*	*No deberá ser negativo: (-)*

Fuente: Elaboración sobre la base del Balance General y Estados de Resultados de los años 2013, 2012 y 2011.

* **La Dirección de Asuntos Jurídicos** emite su Informe, que en su parte conclusiva dice: *Con relación a la oferta presentada cabe manifestar lo siguiente.*

1.- DIESA S.A.

- *Presenta Constancia SIPE N° 1 324.326.*

Queda a cargo de la dependencia técnica competente verificar y analizar si el FORMULARIO DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTO SUSTANCIAL - se encuentran conforme al Pliego de Bases y Condiciones y Adendas emitidas.-

En consecuencia, pongo a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al Aspecto Legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

* **La Dirección de Servicios Urbanos**, vía **Memorandum N° 430/14 D.S.U.**, de fecha **17 de Noviembre de 2.014,** presenta el Informe Técnico, que dice: *Con relación al proceso de referencia Licitación Pública N° 15/2014 para la "Adquisición de Camiones Compactadores" y en constestación al Memorando D.A. N° 2.096/2014, a través del cual se solicita el informe de evaluación técnica de la oferta presentada por la firma DIESA S.A. En este orden, analizada las documentaciones adjuntas, se informa que la oferta mencionada CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas y las cotizaciones se hallan dentro de los parámetros normales del mercado.*

3.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Atr. 61 Método de Evaluación y Atr. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

3.1.-ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente (veces). **Mayor o igual o mayor que 1.**
b. **Endeudamiento:** pasivo / activo (veces). **No deberá ser mayor que: 0,80.**
c. **Rentabilidad**: Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto. **No deberá ser negativo.**

En ese sentido, en el informe que antecede en este aspecto vemos que la Empresa **DIESA S.A.**, cumple en los Indicadores de los Parámetros de Referencia solicitado en el PBC.-

3.2.-ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

En lo que respecta a este Aspecto, las Empresas **DIESA S.A.**, la misma cumple con las Documentaciones Legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

3.3.-ASPECTO TÉCNICO:

Se ha analizado la oferta presentada, conforme al informe que antecede siendo el Resultado de la misma que la Empresa **DIESA S.A.**, es la empresa que presento la oferta mas ventajosas y cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

4.- Consideraciones Generales del llamado:-

En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar, primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se aseguro irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Arq. Stella María Azuaga Romero
DIRECTORA
Dirección de Servicios Urbanos

Lic. Richard J. Ortiz Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César Adle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanza

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico**, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas ... Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el Contrato se adjudicara a quien presente el precio mas bajo."***

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
DIESA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Items	Descripción	Cantidad	DIESA S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Recolectores de 16 m3	3	1.052.400.000	3.157.200.000
2	Recolectores de 16 m3	3	1.142.921.000	3.428.763.000
			MONTO TOTAL:	6.585.963.000

3. Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La **ADJUDICACION*** de la **Licitación Publica Nacional Nº 15/2014 para la "ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES"**, a la Firma **DIESA S.A.**, por un monto total de **Guaraníes Seis Mil Quinientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil (GS. 6.585.963.000) IVA incluido.-**

Es nuestro informe.-

Arq. Stella Maris Azuaga Romero
Dirección de Servicios Urbanos
Direccion de Servicios Urbanos

Econ. César Aldo Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Director General de Administración y Finanzas

Director de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Director de Adquisiciones

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción